

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	15/048/3
Título y objeto del Procedimiento:	Diseño y desarrollo de un sistema de gestión de acceso de aplicaciones propietarias y su integración con el directorio activo corporativo de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Tipo de Contrato:	Servicio – C.P.V.: 72212000-4
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	9 de septiembre de 2015; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	28.000,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Tres.
Duración:	4 meses desde la formalización del contrato.
Adjudicatario:	NETCHECK, S.A.
Importe (IVA excluido):	26.364,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	2 de febrero de 2016.
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta económica más ventajosa, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>Se ha excluido la oferta presentada por DELONIA SOFTWARE, S.L. al no presentar la documentación requerida en el Pliego de Condiciones para acreditar la solvencia técnica.</p> <p>La empresa ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L, aun cuando obtuvo la mejor puntuación de los licitadores, no se le ha adjudicado el contrato al no acreditar, estando obligada a ello, el tener contratado, al menos un 2% de trabajadores con discapacidad, o bien, haber obtenido la declaración de excepcionalidad por acuerdo expreso o silencio positivo, aportando copia del certificado expedido por la autoridad competente.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaría General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>